

## **Reclaman control y más vigilancia sobre los cotos durante la media veda**

Noticias

Se ha lamentado que una vez más la media veda haya comenzado sin que la reproducción de las especies de aves objeto de esta práctica haya finalizado.

Ecologistas en Acción ha pedido a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía que controle y "extreme" la vigilancia de los cotos durante la media veda que desde el pasado 21 de agosto y hasta el próximo 18 de septiembre permite la práctica cinegética en verano para capturar determinadas aves.

Desde la organización se ha lamentado que una vez más la media veda haya comenzado sin que la reproducción de las especies de aves objeto de esta práctica haya finalizado, en contradicción con lo que marca la normativa estatal y europea, y considera que esta práctica cinegética propicia la caza ilegal y furtiva de especies cinegéticas y protegidas.

Ha lamentado que se centre, sobre todo, en dos especies, la tórtola común y la codorniz, cuyas poblaciones están en regresión a escala estatal.

Ecologistas en Acción considera que ante la escasez de piezas y el exceso de licencias y cupos, la media veda se torna en "una de las épocas del año más peligrosa para las especies amenazadas" y sostiene que "la falta de paciencia y de escrúpulos hace que cazadores desaprensivos terminen por desfogarse contra cualquier tipo de animal y no sólo contra los que está autorizado matar".

Por ello, Ecologistas en Acción ha pedido a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía que extreme la vigilancia de los cotos y el control de las tiradas en media veda, en particular en los cotos intensivos.

Asimismo, ha solicitado que se realicen patrullas de vigilancia específicas y se actúe con contundencia con los infractores y los cotos en los que éstos sean detectados.

Multas, retiradas de licencia y suspensión de acotados son, a juicio de la organización, sanciones que si se aplicaran serían disuasorias de las prácticas ilegales en media veda.

Redacción